

Aumentando la pensión de montepío de doña Jesús Cossío Igarra.

Lima, 25 de enero de 1927.

Señor :

El Congreso ha resuelto aumentar a veinte libras peruanas mensuales (Lp. 20.0.00), la pensión de montepío que actualmente disfruta doña Jesús Cossío Igarra, hija legítima de don Juan Cossío.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

N. Pérez Velásquez, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 5 de febrero de 1927.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Oliveira.